

Acuerdo 2: Países garantes y países, organismos e instituciones acompañantes

DEFINICIONES SOBRE PAÍSES GARANTES, PAÍSES ACOMPAÑANTES, ASÍ COMO SOBRE ORGANISMOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONES NACIONALES ACOMPAÑANTES DE LA MESA DE DIÁLOGOS Y DEL PROCESO DE PAZ

Las partes hemos acordado lo siguiente:

1. Ratificar la participación de los países garantes: la República de Cuba, el Reino de Noruega y la República Bolivariana de Venezuela.
2. Invitar a emisarios de la República Federativa de Brasil y de la República de Chile para concretar su continuidad como países garantes en la Mesa de Diálogos y el Proceso de Paz.
3. Invitar a los Estados Unidos de México para conocer su interés en participar como país garante en la Mesa y en el Proceso de Paz.
4. Invitar a la República Federal de Alemania, al Reino de España, al Reino de Suecia y a la Confederación Suiza para conocer su disposición en la participación como países de acompañamiento, apoyo y cooperación con la Mesa y el Proceso, así como la posibilidad de reactivar el grupo GPAAC junto a otros países.
5. Solicitar la participación y el apoyo como acompañante permanente en la Mesa de Diálogo y el Proceso de Paz del Secretario General, a través de su Representante Especial en Colombia y de la Conferencia Episcopal de Colombia.
6. Invitar al Nuncio Apostólico en Colombia a un encuentro para conocer su disposición a continuar acompañando a la Mesa y al Proceso.
7. El Gobierno Nacional cursará una invitación al gobierno de los Estados Unidos de América, con el propósito de estudiar la posibilidad del nombramiento de un enviado o enviada especial que tome contacto con la Mesa.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 24 de noviembre de 2022